



Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

**2015-2016  
Certificación 043  
Enmendada**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 3 de marzo de 2016, acordó:

**Nombrar un comité Ad hoc compuesto por senadores claustrales y estudiantiles. El Procurador Claustral, el Procurador Estudiantil y la Decana de Estudiantes como invitados para:**

- Establecer las normas y procedimientos a seguir para la destitución de un senador académico, ya sea estudiantil o de facultad, por no cumplir con sus obligaciones.
- Incorporar estas normas al Reglamento del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas.
- El Comité quedó compuesto por:

**Sen. Annabell Segarra, Senadora Claustral  
Sen. Ruth Rosario, Senadora Claustral  
Sen. María de los A. Loza, Senadora Claustral  
Sen. Carol D. Padilla, Senadora Estudiantil  
Srta. Marysel Pagán, Presidenta del Consejo  
Dra. Maribel Pérez, Procuradora Estudiantil  
Dra. Winna Rivera, Procuradora Claustral  
Dra. Nitzza Hebé Rivera, Decana de Estudiantes**

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194

Y para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 7 de marzo de 2016.



Raúl Rivera González, DrPH  
Secretario Ejecutivo



RRG/mmr

Enmendada en ROSA del 6 de octubre de 2016

Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H